



**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Calarcá, diecisiete (17) de junio del dos mil veintidós (2022).

Solicita el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia que se le informe respecto del estado actual de las presentes diligencias, por tal razón, por Secretaría, suminístrese la información respectiva, informándose que las actuales diligencias se dieron por finiquitadas el pasado 5 de octubre del 2021, al no haberse procedido por el extremo incoante la adecuación del escrito de postulación a los preceptos de la Ley 1996 del 2019; asimismo, remítase ante esa Judicatura copia del proveído en comento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANA LUCÍA MARTÍNEZ GIRALDO**  
JUEZA

Firmado Por:

Ana Lucia Martinez Giraldo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia Oral  
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e3344aba72ce6dfe0396a95af6d3de131d2e829700ba8dede676d41be633c2**

Documento generado en 17/06/2022 05:14:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>